

Centro America
 Suscripción mensual..... Cr. 1 00
 " trimestral..... 3 75
 " anual..... 10 00
EXTRANJERO
 Suscripción anual oro americano..... \$ 51 00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales.

Administrador,
Alberto Chavarria h.

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres

Avenida Central Este No. 30

Frente a la Librería de Lines

Apartado de correo No. 308

TELEFONO No. 44

Toda colaboración será solicitada.

Editor y Director,

Luis Castro Ureña SAN JOSE

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 134

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

FERRETERIA DE PRIMERA CLASE

SAN JOSE

CON UNA BIEN SURTIDA SUCURSAL EN PUERTO LIMON

MIGUEL MACAYA, Socio Gerente

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M.

Ofrezco al público mis servicios en el ramo de sastrería; cuento con buenos operarios. Prontitud y esmero en la obra que se me encomiende.

Bajos de la casa de doña Julia Dea, esquina opuesta a la Botica.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono numero 36

Precios baratos

LA SUIZA

Taller de Mecánica y Armería

50 varas al Sur de la Botica de LA VIOLETA

Ofrezco a mi clientela y al público en general toda clase de trabajos en el ramo, tales como composición de máquinas de escribir, construcción de barandas y balcones, etc., etc.

SAMUEL MONTANDÓN

Hotel Internacional

Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI,
Admor. y propietario.

LIBRERIA Y PAPELERIA

—DE—

Iglesias Hermanos

Calle Centra N. Apartado 170

Todas las semanas se reciben obras nuevas, las que vendamos más baratas que en ninguna otra parte. Gran surtido de estampas de todos tamaños, libros en blanco de todos precios, papel de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. etc. Especialidad en suscripciones a revistas de todas partes.—Literatura, Modas, Artes, Agricultura, Música y Actualidades.

LA ALHAMBRA

E. PAGES Y CIA.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS Y ABARROTES

Constantemente renueva sus existencias

Ventas en condiciones especiales, ventajosas para sus clientes

San José, julio de 1906.

Dr. B. D. Tamayo

Avenida Central

Número 376... (Cuesta de Morúa)

Consultas en la "Botica de París."

De 9 y a 11 a. m. de 2 a 4 p. m.

La Jardinería "La Flor" de ALFREDO BRADE avisa que para mayor comodidad del público y de sus clientes, desde hoy en adelante podrán hacer sus encargos en la librería "La Educación", de don M. V. Blanco, frente a don Luis Siebe. Los precios como de costumbre. Especialidad en ramos, canastas, coronas y toda clase de trabajos de adorno para bailes y evasamientos, estilo moderno

VINO DE PEPSINA CRISTAL

Preparado en la BOTICA FRANCESA

Remedio seguro y eficaz para la Dispepsia, Falta de Apetito, Acidias, Digestiones Lentas y Dificiles, etc.

A. Herrero y CA.

El famoso azúcar de Tacares, Grecia y el



primera marca registrada se venden en

SIGLO NUEVO

Fincas

En buenas condiciones se venden dos fincas de montaña y pastos situadas en Piedades de San Ramón. Para informes en San José con el señor don Guillermo Steinworth, y en Atenas con:

VIRGILIO ALVARADO

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, siropo de curacao, especial para componer cocktails. Se garantiza mucho aseo y prontitud en el despacho.

Todos los artículos que se despachan se garantizan.

Calle 6ª Sur, frente a don Luis Cruz Mesa.

CAMPOS Y CASTRO

SASTRES

Se comprometen a hacer con prontitud y esmero toda clase de obras que se les encargue. Frente al Banco de Costa Rica.

Paralelo entre dos revoluciones

Algunos eruditos ociosos se han entretenido en hacer paralelos entre la revolución que conmueve y sacude en la actualidad al gigantesco imperio ruso, y la revolución francesa. Según ellos, no sólo los sucesos, sino hasta los diversos personajes actores en tan atormentadas escenas se corresponden.

La verdad es que todas las revoluciones se parecen, como se parecen todas las fiebres. Y uno de los caracteres que más los asemejan y en el cual no se han fijado los eruditos ociosos al comparar las conmociones rusas con las que sucedieron a Francia a fines del siglo XVIII, es el desprecio a la muerte.

En efecto, en Rusia, como en Francia, se hace ostentación de un gran desdén por la vida, y ese desdén es sincero.

Se trata de un duelo mortal entre el pasado y el porvenir, y en este duelo, los rivales que son muchos, porque entre los mismos revolucionarios existen diferencias y matices profundos, los rivales, digo, alardean de una sonrisa indiferencia ante el explosivo. Los hombres que aceptan un mandato cualquiera del Czar en un puesto siquiera sea medianamente visible en la administración, saben que van a la muerte, y hacen resueltamente, orgullosamente, el sacrificio de la vida.

Stolypin, a raíz del horrible atentado que diezmó su familia, se contentó con declarar firmemente que su política futura no variaría en un ápice, y que su conducta de mañana en el gabinete sería idéntica a su conducta de ayer.

Por su parte, los revolucionarios le escriben:

"Eramos dieciocho. La señorita Konoplannikowa, fué ejecutada; otra joven, la que mató al general Kozloff, está presa; otros tres perecieron en el atentado contra vos cometido; pero aun quedamos trece".

Este desprecio de la vida, ¿es un heroísmo?

En las circunstancias normales, sí. En los períodos de calentura, de exaltación, en que fuerzas desconocidas parecen agitar a todas las almas; en esas épocas en que todas las vehemencias son contagiosas, aun el propio instinto, tan polvoroso de la conservación desaparece.

El antagonismo de dos castas afirma enormemente a cada una en sus ideas y en sus prejuicios. "Las opiniones,—ha dicho un pensador,—son como los clavos: cuanto más los golpeáis, más profundamente se fijan".

El noble perseguido se torna más reaccionario, más conservador que nunca. El revolucionario, en cambio, empieza por pedir reformas moderadas y acaba por exigir la repartición de la tierra y hasta la cabeza de los próceres.

Y unos y otros, tenaces en sus ideas y en sus odios, se forman una coraza de orgullo en la lucha sin cuartel.

Puesto que el arma del revolucionario es la bomba, harán de la explosión un incidente despreciable. Irán a ella sin alarde y sin miedo: no dispensarán a sus rivales el honor ni de un gesto de repugnancia ni tampoco de un movimiento de ira. Irán firmemente a morir, como se va una visita, a un paseo... ¿a cualquier parte!

Hay que ver cómo marchaban a la guillotina los marqueses del 93. Con qué tranquilo desdén se arreglaban, antes de subir a la carreta, su peluca y sus mangas de encaje.

Las mujeres no les iban en zaga en esta frónica indiferencia ante el verdugo.

Todas supieron morir.

¿Tadas...? No; hubo una, una so-

la a quien le faltó el orgullo suficiente para mostrar este supremo valor. Fué la favorita de un rey, fué miada: Du Barry.

Ella no cesó de gritar sobre la carreta que la conducía a la guillotina. Gritaba desahogado, aullaba, se retor- cía.

La túnica blanca que cubría su pobre cuerpo atormentado veías incesantemente sacudida por los estremecimientos, por las contorciones, por los espasmos de terror. A cada paso daba voces lamentables, pidiendo auxilio.

"¡Señor! ¡Señor! ¡chillaba,—salvadme! ¡No quiero morir!"

Y de tal suerte era trágica y dominadora su resistencia, su rebeldía, que el populacho que rodeaba la carreta iba silencioso.

Al llegar al tablado de la guillotina, la Du Barry se debatía ferozmente entre los brazos del verdugo y de sus ayudantes.

Fué preciso emplear toda fuerza bruta de que aquellos hombres eran capaces, para que la infeliz mujer, aterrizada hasta el frenesí, perdiere el equilibrio y cayese sobre la bisula.

"¡Señor verdugo, aulló aún, misericoordias! ¡Un minuto más, señor verdugo!"

La cuchilla cercenó su cabeza y su último aullido.....

Mas esto era raro, muy raro, como es raro en Rusia que una mujer, llámese Splridowna ó Konoplannikwa, muestre miedo.

Y eso que aquellas iban sólo a la guillotina, en tanto que éstas saben que antes del patibulo está el tormento, están los supremos ultrajes.....

Policia de policias

No podría uno formarse una idea de la organización policiaca de Paris, ni se podría saber la causa de la utilidad y eficiencia de sus servicios, sin estudiar un poco el cuerpo escogido y famoso "La tercera brigada". Su obligación es vigilar el cumplimiento de la policia.

Está bajo el mando inmediato del jefe de la policia municipal, y se compone de un oficial de paz, un inspector principal, un brigadier, cinco subbrigadieres y como 75 hombres de fuerza subalternos. Uno por uno, son gente escogida. Se designa a la mitad de su número para vigilar la policia de servicio: de día y de noche discurren por las calles, anotando todas las infracciones del reglamento y del servicio que ven. Si hubiera un policia que se atreviera a entrar a una cantina por un trago, ó cometiera alguno de los pecados que le son tan agradables y familiares, correría un riesgo inminente de ser visto y denunciado en el acto: seguiría la reprimenda, después la multa, y por último la destitución, porque la disciplina es inflexible. Y ya saben, la menor falta en el cumplimiento de sus deberes trae la pérdida del empleo.

Hay de candidatos para policia una muy larga lista de jóvenes santos, recién salidos del servicio del ejército, así es que la municipalidad es dueña de escoger sus nuevos servicios entre lo mejor. La otra mitad de la "tercera brigada" está dedicada a un trabajo más sutil, más del típico carácter latino. En primer lugar, investiga todos los motivos de queja que contra policia tengan jefes y ciudadanos. Estas averiguaciones son tan rigurosas como imparciales; al agente que delinque le separa. Y, en segundo lugar, la "tercera brigada" mantiene un sistema regular de espionaje sobre la vida privada de todos los policias, sean del rango que fueren. Inmoral en principio, sirva para expurgar del cuerpo los hombres de mal carácter, de malas costumbres é inconvenientes asociaciones. Previene las monstruosas alianzas que ha conocido Nueva York, de la policia con los picaros.

De todos modos, esta manera de vigilar la policia se ha justificado por sus buenos resultados. No se fian sólo de la "tercera brigada", porque estos inspectores son a su vez vigilados por un cuerpo pequeño de detectives que informan directamente a Mr. Lépine, prefecto de policia.

Notas editoriales

VACACIÓN NECESARIA

La ley orgánica de tribunales concede veintidós días de vacaciones a todos los funcionarios y empleados de justicia, y ordenaba que la corte suprema y los juzgados de primera instancia civil y el de lo contencioso-administrativo se cerraran del 13 de diciembre al 6 de enero.

Muchas dificultades se presentaron en la aplicación de la ley, por lo cual fué derogada ésta.

No obstante, su tendencia era indudablemente equitativa y racional, aunque la forma en que la vacación fué establecida entrañaba bastantes inconvenientes.

Creemos que en vez de abolirse la benéfica disposición, debió más bien ser reglamentada en condiciones adecuadas, porque si hay algunos funcionarios y empleados que trabajen son los del ramo judicial, con enormes responsabilidades y molestias encima, y más que ningunos otros necesitan, por lo tanto, descanso proporcionado cada año.

Prácticamente resultaría mucho mejor el otorgamiento de una vacación moderada a todos, bien dispuestas las condiciones de ella, que no el tener que estar concediendo licencias para separarse del puesto respectivo hasta por seis meses, por lo causa de enfermedad, con goce de la tercera parte del sueldo.

También podría hacerse que la representación nacional conociera de este asunto en las actuales sesiones extraordinarias.

Con ello pensamos que se llevaría a cabo un acto de estricta justicia y de merecido estímulo para los funcionarios y empleados correspondientes.

Y la vacación, en nuestro sentir, también debería hacerse extensiva a otros funcionarios y empleados del orden administrativo, como los del Registro Público, Archivos Nacionales, Correos y Telégrafos, etc.

Ojalá se meditara acerca de estas ligeras observaciones y se resolvió algo favorable sobre el particular, pues hay que cuidar de los servidores de la república, para que éstos cuiden de ella.

A "EL NOTICIERO"

Las buenas intenciones de usted están a la vista y de antiguo nos son conocidas.

Si hubo o no hubo pacto para la elección municipal de este cantón, entre los diversos elementos de la Unión Republicana, y si hubo o no falta a tal convenio, son cosas que sólo a los miembros de la Unión nos importan.

Este diario dijo ya lo que hubo sobre el particular, y no tenemos deseo ninguno de seguir manoseando el punto, porque esto no puede traer ninguna buena consecuencia para la democracia costarricense.

Lo único que podría ocasionar en definitiva es algo que usted anda buscando, como periódico ministerial, pero que nosotros, los de la Unión Republicana, debemos evitar como buenos hermanos, que tienen sus diferencias domésticas, pero cuyo corazón palpita a impulsos de unos mismos ideales y sentimientos.

Por lo demás, creemos que ha quedado muy bien constituido el concejo del cantón de San José para 1907, salvo, por supuesto, en lo referente a la humilde persona del infrascripto, pues las demás son de capacidades y condiciones magníficas.

Por nuestra parte hacemos punto final, y ya puede *El Noticiero* seguir su importante y patriótica escaramuza con el modesto político de "La República" que no quiere darse a conocer.

L. M. CASTRO

A mi casa a reglamentar los intereses de mis hijos sin consultarme. Si tal es la decisión del Vaticano, la situación se complicará mucho más, porque el clero lo considerará como orden final, de no ceder un palmo, y podrá causar violencias de parte de los intemperantes, quienes ya empezaron a fijar carteles en las paredes de París incitando a los católicos a resistir fuertemente. Por otra parte, desórdenes clericales podrán justificarse al gobierno a adoptar medidas extremas, no obstante de que es claramente el deseo de Clemenceau y Briand evitar toda apariencia de persecución. Podrá también causar a los obispos temerosos de recibir de Roma instrucciones finales, a expedir cartas a los curas aconsejándoles revisar esos documentos que son muy contradictorios. El obispo Lecot, arzobispo de Gernain, quien favoreció su misión a la ley, hizo notar que su aplicación era una simple formalidad.

Los ultramontanos, como el obispo de Chalons, dieron orden a los curas de no celebrar misa sin pedir permiso hasta que se les expusiera de las iglesias. El gobierno ha hecho los preparativos para poner en fuerza la ley Cadlarde, expidió orden a los oficiales del tesoro de secuestrar toda la propiedad de la iglesia que no esté redimada bajo la ley, gobernando la propiedad, cuyos dueños hallábase fuera de Francia. Gayot Besagne ha expedido orden al procurador general de procesar a aquellos que celebren misa sin pedir el necesario permiso.

En academias de música de Estocolmo repartiéronse premios Nobel. El premio por química lo recibió el francés Moissan el de física el inglés Thompson, el de medicina se repartió entre el español Ramón y Cajal y el italiano Golgi y el de literatura a Caducci. Cada premio consta de 192 mil francos. Exceptuando a Caducci todos recibieron personalmente.

La prensa reconoce la extraña gravedad de la situación religiosa precipitada por la actitud intransigente del papa. Muchos periódicos prevén una guerra religiosa. Indudablemente han fracasado todos los cálculos del gobierno. Podrá ser que sea necesario nueva autoridad religiosa para combatir la situación. Habiendo sido decretado que después del 12 no se puede celebrar servicios religiosos sino mediante esta moción preliminar, bajo la ley de 1881. Las órdenes dadas por el papa, se hace necesario la inauguración de procesos en 46 mil distritos y lograr la invasión de las iglesias por la policía para pronunciar su revolución y expulsar a los curas.

A los católicos militantes les causa regocijo la esperanza de actos de violencia que darán por resultado la clausura de la iglesia con la excitación de las pasiones religiosas acompañantes. El cardenal Richard salió hoy de la residencia eclesiástica. Los clérigos de esta también se preparan para abandonar sus presbiterios una vez que se les pida la desocupación. Agregan que si se les saca de las iglesias, organizarán servicios religiosos privados.

Italia

Roma, 12.—De Constantinopla se ha recibido noticia fidedigna de que el sultán se halla otra vez gravemente enfermo de la vejez.

Rusia

Petersburgo, 12.—Los ministros de Francia y España entregaron a Iwolsky las notas referentes al despacho de los navios de guerra a Marruecos. Iwolsky manifestó que Rusia aprueba cordialmente la medida, estando convencida de que la expedición se llevará a cabo conforme a la convención de Algeiras.

Petersburgo, 12.—La sección extrema de los revolucionarios ha resuelto llevar a cabo ataques contra personas exaltadas.

Varsovia, 12.—Las autoridades militares visitaron la fábrica de hierro Rakoff, situada en Czenstochava, logrando sorprender un grupo de revolucionarios, y capturando 87 miembros de la banda, incluyendo 15 terroristas, a quienes se les sospecha haber participado en los recientes asesinatos y robos. Decomisáronse grandes cantidades de armas y parque, varias imprentas y muchas proclamas revolucionarias.

Petersburgo, 12.—Tropiézase con grandes dificultades en la negociación del tratado comercial ruso-japonés debido a las excesivas demandas de éste que se aprovecha de los efectos del tratado de Portsmouth. Reclama extensiones aduaneras, ventajas en la pesquería que perjudican los intereses rusos.

Petersburgo, 12.—El Czar dió audiencia ayer a Witte por cuyo motivo la prensa opositora anuncia su pronto regreso al poder. Este aserto, es, sin embargo, infundado.

Alemania

Lianegard, 12.—Automóvil colisionó con coche en que paseaba la reina de Wurtemberg. Los caballos fueron botados al suelo y coche dañado. La reina iba, caminado a pie hasta el palacio.

Afghanistan

Blangkor, 12.—A causa de un suceso imprevisto en el tranvía, el ministro ruso tuvo que sufrir una amputación del pie, cuya operación tuvo completo éxito. Marcharon de esta, con dirección a la China el príncipe Valdemar de Dinamarca, y el príncipe Jorge de Grecia.

Gran Bretaña

Londres, 12.—Un despacho que publica el Daily Mail anuncia que en varias partes de Persia han acontecido trastornos, notablemente en la provincia de Shiraz a causa del mal gobierno del príncipe local. Se cometen toda clase de robos en los distritos de Kawei, Kerbelá y Kerman. Esto se debe probablemente a la esperada defunción del shah.

Estados Unidos

New York, 12.—El Herald publicará un telegrama de París anunciando que motines antiextranjeros están veri-

cándose en Ping Kiang provincia de Oekiang, China. Los alemanes y demás extranjeros empleados en las minas huyeron del lugar.

Austria-Hungria

Viena, 12.—Se han encontrado dos cartas del difunto archiduque Otto, dirigidas una al emperador y la otra a su hermano Francisco Fernando, comunicándoles que deja dos hijos naturales, de cinco y seis años, que tuvo con una actriz de Viena. Suplica al emperador y a su hermano se hagan cargo de ellos. El emperador les ha regalado la suma de cuarenta mil pesos pero Francisco José no les ha dado nada. La actriz en cuestión estuvo con el archiduque hasta que murió saliendo del cuarto únicamente cuando llegaban miembros de la familia real.

Notas de Cartago

Con motivo de ser hoy el día de su patrona, celebró el barrio de la Arenilla una solemne función religiosa en su iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. En el rosario de anoche y misa de hoy estuvo la parte de música a cargo del maestro Campabadal, figurando entre los cantores las señoritas Anita y Rosario Ferraz y María Campabadal y los señores Evaristo Ouesada, Luis Esquivel y Atanasho Coto. En la orquesta pudimos ver a los señores Acevedo, Betarano, Rojas y Meneses.

Las ceremonias religiosas fueron practicadas por tres padres franciscanos. El sermón del rosario estuvo a cargo de Fray Dionisio y el parréncico de la misa fué hecho por Fray Agustín.

Antes de la misa hubo procesión al rededor del parque situado frente a la iglesia. La concurrencia fué numerosa; mucha gente no pudo entrar al templo por estar de bote en bote.

El baile en honor al matrimonio Peralta Cañas se efectuó el sábado próximo en casa de don Rogelio Troyo.

Se proyectan varias reformas en el interior de la iglesia de San Francisco. El altar mayor será colocado más atrás, en la parte que ocupa el coro, y este quedará abajo, a la entrada de la iglesia como está en casi todos los templos.

La administración de correos de esta ciudad necesita un carterucho de manos para llevar la correspondencia de la estación del ferrocarril a dicha oficina y vicerversa.

Algunas bancas del Parque Central es necesario que sean reparadas a tiempo para que resulte más económico el gasto.

Un corresponsal.

INTERESES PERSONALES

Ferrocarril de Costa Rica

PARA LIMÓN
Sale de San José, excepto los domingos, a las 7 a. m. y 9 a. m.
Domingos, 4 las 9 y 35 a. m.

PARA CARTAGO
Diario, excepto los domingos, a las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m. y 5 y 10 p. m.
Sábado, 4 las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m., 3 p. m. y 5 y 10 p. m.
Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

PARA PERALTA
Los sábados a las 3 p. m.

PARA ALAJUELA
Diario, excepto los domingos, 4 las 8 y 45 a. m. y 5 p. m.
Sábados, 8 y 45 a. m., 2 p. m., 5 y 10 p. m.
Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

Línea al Pacifico

PARA SANTO DOMINGO
Sale de San José todos los días 4 las 8 y 30 a. m.

Tipos de cambio

BANCO ANGLO COSTARRICENSE				V. C.
90	60	30	3	
d/v.	d/v.	d/v.	d/v.	
Londres	109	109	109	109
N. York	115	115	115	115
S. Francisco	115	115	115	115
Paris	108	108	108	108
España	97	97	97	97
Italia	108	108	108	108
Alemania	105	105	105	105
Jamaica	114	114	114	114

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA				V. C.
90	60	30	3	
d/v.	d/v.	d/v.	d/v.	
Londres	108	108	108	110
N. York	115	115	115	117
S. Francisco	115	115	115	115
Paris	108	108	108	108
España	97	97	97	97
Italia	107 1/2	107 1/2	107 1/2	109 1/2
Alemania	105	105	105	105
Jamaica	115	115	115	115

BANCO DE COSTA RICA

BANCO DE COSTA RICA				V. C.
90	60	30	3	
d/v.	d/v.	d/v.	d/v.	
Londres	108 1/2	108 1/2	108 1/2	110 1/2
N. York	115	115	115	117
S. Francisco	115	115	115	115
Paris	107 1/2	107 1/2	107 1/2	109 1/2
España	98	98	98	98
Italia	107 1/2	107 1/2	107 1/2	109 1/2
Alemania	105 1/2	105 1/2	105 1/2	105 1/2

Defunciones.

El día 13.—Salvador Lara Iraeta, 31 años de vida, legítimo de Guzmán Lara Zamora y Josefá Graeta Guzmán. Distrito Carmen.

Innominado Cordero, nació muerto, natural de Rosa Cordero. Distrito San José.

Vistas para hoy.

Sala de Casación.—2 p. m. Celso Zúñiga Gómez. Criminal.

Sala primera.—1 p. m. Luz Aguilar y Zola Rojas.

Sala segunda.—1 p. m. Lesiones. Tomás Rodríguez.—1 p. m. Hurto. Jesús Rodríguez y Julio Rucauado.

Movimiento de Hoteles.

Imperial.—Día 12. F. N. Bee, de Alajuela. M. C. Cancker, El Hogar.

G. Nihaus, de Aragón. Ramón Pozzio, de Limón. Spenser Musser, de Nueva York.

Notas sociales

—Está al llegar el Circo Pubillones, ya se sabe positivamente que viene para fines de este mes.

—Donde estaba "La Venus" cien varas al Oeste de la Imprenta Nacional, se levantará una casa moderna.

—A las Celias presentamos atento saludo en el día de hoy.

—Un bonito paseo tuvieron ayer las maestras de la escuela de párvulos N.º 2, a San Francisco de Dos Ríos.

—El 24 habrá un gran baile de pollos en la aristocrática casa de los esposos Montelegre Carazo.

—No hubo retreta antenoche en el Parque Morazan por el luto de la familia Lara. Tal muestra de consideración se la merece tan estimable familia.

—Solemne fué la procesión que acompañó a su eterna mansión al siempre recordado amigo y sincero caballero don Salvador Lara Iraeta. La alta sociedad, de la que era miembro distinguido, casi en su totalidad formaba el cortejo. El carro fúnebre y dos coches más iban enjaunados de flores, obsequios cariñosos de amigos. Duerma tranquilo el sueño eterno el amigo inolvidable.

—Se nos ha favorecido con la siguiente escuela:

—Florinda Solórzano v. de Rojas tiene el honor de participar a U. el matrimonio de su hija FLORINDA con el señor don SOLÓN NÚÑEZ.—San José diciembre 1906".

Agradecemos la atención, adelantando las felicitaciones más sinceras a la venturosa pareja.

—Fiesta de Santa Ursula. A las dos de la tarde de antier dió comienzo la feria, con bastante concurrencia de americanos y algunos costarricenses, habiendo terminado a las cinco. Volvió la concurrencia a las siete de la noche organizándose un animado baile que duró hasta las doce de la noche.

—La música estuvo a cargo del competente músico don Santana Muñoz, quien mereció aplausos por su magnífico sexteto.

DE GRECIA

Se susurra entre nosotros que don Rafael Bolaños, renunciará la jefatura política y que lo reemplazará el muy digno caballero don Francisco Arias F. Si así resultará nos felicitamos de antemano, pues el señor Arias en compañía del nuevo municipio, puede hacer de Grecia un Eden.

—La municipalidad saliente deja recuerdos imperecederos entre nosotros, siendo los más sobresalientes los últimos de los que nos ocuparemos en su debido tiempo.

—Sentimos mucho la enfermedad contraída en las costas por los señores don Ramón S. Quesada y don Felipe Chacón. Ojalá pronto se restablezcan de sus dolencias tan buenos amigos.

Corresponsal

Grecia, 13 de diciembre de 1906.

CAMPO NEUTRAL

Por los fueros de la verdad

En "La Prensa Libre" de anoche nos sale el *Spartan* en defensa de ideas nocivas que él no profesa, y sin embargo ya lo contestamos. Ahora encontramos en "Patria" de hoy otro artículo sobre el mismo nuestro del viernes pasado. El segundo está firmado por el señor Tomás Povedano, que es no sólo un artista de alto vuelo, sino hombre de grandes concepciones filosóficas, y en quien vemos ahora un adversario declarado del catolicismo.

El señor Povedano ha hecho y sigue haciendo estudio detenido de la teosofía, y así fuerza es que nosotros nos preveníamos para hebernoslas con tesoro de los quilates de él. Para el que esto escribe, hombre de la moral de Procelano es digno de especiales miramientos, máxime cuando siempre mostró respeto por el catolicismo. Ya nos entenderemos, pues, en el folleto, ora por aquella razón, ora porque nuestros artículos de polémica resultan siempre muy extensos. Por lo pronto, léase "La Prensa Libre" de anoche.

Pero sea aquí de hacer algunas observaciones y advertencias. Lo que dijimos con respecto a los norteamericanos que incitaron la sociedad teosófica, era de pública voz y fama, no siquiera entre los católicos de Nueva York, sino entre los neoyorkinos en general, los protestantes inclusive.

Por lo demás, el opinante, no obstante su actual aversión al catolicismo, que se trasluce no obstante palabras vedadas debidamente, corrobora todo lo dicho por nosotros en el respecto al negocio que atacaba en lo general, así como nosotros estamos en íntima comunión con él en cuanto a que "no hay religión más elevada que la verdad"; y como ésta circunda al catolicismo de aureola de imaculado esplendor, en él está la verdad. Depurémonos si el hombre lo afea con asquerosa herrería, y la paz será con nosotros.

Eso de obligada escuela, que no ha entendido el señor Povedano, es obligada, secular, y ya creemos que lo entenderá, como lo puede entender cualquier iniciado en castellano. Y ahora que decimos iniciado, y no iniciado como puso el cajista, así como puso iniciación, iniciado, etc., por que hablamos nosotros de ocuparnos, por vía de repuesta, por ejemplo, en los puntos al señor Povedano, a través de las horas, cuando sabemos que la mayor parte de ellos son del cajista? Eso de cojer puntos, solamente se hace con los irreverentes que estropan sin compasión el idioma. Pero en fin, eso de iniciación, iniciación, iniciado, etc., subráyesele al cajista, pues nosotros a Dios gracias supimos aprovechar las lecciones del domine.

MAC.

Congreso

Sesión del 13 de diciembre de 1906, celebrada a las 2 y 30 de la tarde, bajo la presidencia de don Federico Tinoco.

Léidase el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Trejos.—Hace moción para que se dispensen los trámites reglamentarios al proyecto que presentó en la sesión anterior sobre patentes y para que el próximo sábado se celebre sesión.

En votación fué aprobada sin discusión. Se puso en primer debate el proyecto. Aprobado, señalándose para el segundo la sesión siguiente.

Continuación de la discusión del dictamen de la mayoría de la comisión de hacienda, acerca del proyecto de ley de exención de derechos de aduana, a la maquinaria y demás materiales necesarios al alumbrado eléctrico de la ciudad de Limón.

Mata Valle.—Los diputados están para mirar por los intereses de la nación. Dará su voto negativo al proyecto fundándose en la negativa que se le dió a la compañía del tranvía y en la negativa que también se le dió a la petición de Don Manuel Collado; porque el tesoro no está para resarcir pérdidas a ninguna compañía; porque de aprobarse se contribuiría amablemente a echar dinero en los bolsillos de una compañía con perjuicio de otras establecidas en el país, sean nacionales ó extranjeras.

Se puso en votación, siendo aprobado el dictamen.

Tercer debate y discusión detallada al proyecto reformando la actual ley de licores.

Pérez Zeledón.—Hace moción para suspender la lectura de la ley de licores, por estar ya publicada y ser muy conocida de los señores diputados.

FNé aprobada.

Alpizar.—Niega su voto a la ley por crearla inhumana. El estado al fabricar el licor, vendiéndolo al comercio y tratar después de impedirlo comete una inhumana moralidad manifiesta. Para robustecer su tesis cita los artículos que en contra del proyecto publicó parte de la prensa de esta ciudad. Nada moraliza desde luego que no hay nada que se desee tanto como aquello que se prohíbe. La ley, tal cual está escrita, ataca al comercio y a la agricultura. Si el cierre completo los domingos se realiza, obligará a muchos comerciantes al por menor a cerrar por completo sus establecimientos. Este proyecto, como todo el mundo sabe, tiende a desmoralizar al país, pues la mayoría de los q' acostumbraban a tomar un trago ó dos en la mañana del domingo, comprarán los sábados el licor por botellas, tomándolo en sus propias casas, dando con ello muy mal ejemplo a sus hijos, que forzosamente serán unos ebrios a medida que crezca por el ejemplo que sus padres les darán al embriagarse en su presencia.

Trejos.—El no creía que en el recinto del congreso se levantara ninguna voz en contra de la ley; pero como se ve que se le ataca y también los periódicos la han combatido, cree del caso motivar su voto en favor de dicha ley. Da lectura a un artículo que escribió en otro tiempo y que da a conocer que su opinión en aquel entonces es la misma de hoy.

Creo que bajo el punto de vista moral no se puede presentar otra ley mejor que la que se discute; bajo el punto de vista material también la ve excelente, y en apoyo de esto hace mención de los estragos que el alcoholismo hace en las personas.

No cree que el cierre de los establecimientos los domingos perjudique al comercio; que tal cierre existe en los Estados Unidos y en otras naciones. Dice que en ese punto la ley es higiénica por el descanso de los dependientes de comercio.

Puesta en votación en tercer debate, fué aprobada.

Artículo I

Para los efectos de la ley de licores se dividen en nacionales y extranjeras.

2.—Son extranjeros cualesquiera bebidas fermentadas ó destiladas que hayan sido ó sean importadas del extranjero.

3.—Son nacionales las bebidas destiladas y sus compuestos que se elaboren en la Fábrica Nacional de Licores ó otras del país autorizadas por el Estado. Entra además en esta categoría la cerveza fabricada en el país. Aprobado.

Artículo II

1.—La ley distingue igualmente la venta de licores de cada clase, en venta al por mayor y en venta al menudeo.

2.—Es venta al por mayor de licores extranjeros la que se hace en bultos cerrados, siempre que el contenido no baje de cuatro litros.

No obstante, los vinos, cervezas y licores importados en toneles ó barricas, y embotellados en el país se tendrán como vendidos al por mayor, sin necesidad de que las botellas se entreguen cerradas en cajón, canasto ú otro empaque siempre que lo vendido no baje de ocho litros.

3.—Es venta al por mayor de licores nacionales, la que se hace por la Fábrica Nacional ó sus agencias ó sucursales, a las personas patentadas para expendirlas al menudeo.

De cerveza del país, la que se hace en botellas tapadas, siempre que el contenido exceda de ocho litros.

4.—Se equipara a venta cualquiera otra enagenación, siempre que los artículos transferidos salgan del almacén ó tienda. Aprobado.

Artículo III

1.—Los puestos para expedir de licores al menudeo se dividen en dos clases: unos que se adquieren por concesión de la autoridad, y otros que sólo se adquieren en virtud de remate.

2.—Los primeros pueden ir como accesorio de la patente concedida para otro género de establecimientos y no tienen número limitado. Los segundos son en número limitado, según la población del lugar.

Pinto.—No sabe a qué obedece la división que el artículo establece. La autoridad no tiene derecho a conceder privilegios. Los puestos deben adquirirse por competencia cuando se rematan las patentes. El gobierno no debe dar permiso para establecer nuevas cantinas al lado de otras ya establecidas por derecho adquirido en remate.

Pacheco, don Félix.—Aclara la división de las patentes de licores; que los expedidos de licores numerados son los generales, y los otros, los no numerados, dice son los restaurantes, por ejemplo, ó hoteles. Que al establecerse uno de estos, puede el dueño avisarlo a la autoridad para que se le permita el expendio de licor.

Gutiérrez.—La explicación del señor Pacheco es atendible, pero no indica que sean casinos ó restaurantes los que pueden establecerse al lado de canti-

De Sabanilla de Alajuela

Desde la llegada del honorable presbítero doctor Casco este pueblo ha mejorado mucho.

W. STEINVORTH y HNO.

SURTIDO COMPLETO

para

pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del poco local de que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías

nas establecidas. Ya que se trata de atornillar a los comerciantes, esta no se debe hacer en perjuicio de otros. La ley debe decir cuáles son las concesiones que se deben hacer. Hace moción para que los puestos se dividan en dos clases: unos que se adquirieran según el artículo III de esta ley y otros por remate público.

Pérez Z.—No está de acuerdo con la moción de Gutiérrez como no está de acuerdo con el artículo 3º. Cree que se debe hacer como en otros países; como en los Estados Unidos en donde son de número que es lo que se debe desear aquí. No acepta los privilegios que crea la ley. El número de establecimientos es excesivo, pues llega a 166 fuera de los que no se conocen. Hace el cálculo de que hoy por cada establecimiento corresponde mil quinientos habitantes. Haciendo un cálculo exacto viene a ser un establecimiento por treinta y siete habitantes ótomistas, como debería decirse. Hace un cálculo en el cual resulta un establecimiento por 18 habitantes, por lo cual está en contra de la moción y en contra de la ley.

Sáenz, A.—El artículo en discusión es la puerta de escape por donde el vicioso puede burlar la ley. Como los establecimientos están a merced de los gobernadores, éstos no serán otra cosa que las horas caudinas por donde tendrán que pasar los comerciantes que no sean del agrado de ellos. Por otra parte, cualquier persona, con un pequeño capital, podrá montar un restaurant donde venderá licores muy a su anchura con grave perjuicio de los comerciantes que en sus establecimientos tienen invertidos fuertes capitales, los cuales forzosamente tienen que arruinarse. Las leyes tienen que ser iguales para todos; desde el momento en que establece privilegios es perniciosa. Por estas razones negará su voto.

Pinto.—Está de acuerdo con el señor Pérez Zeledón, respecto a que todos los puestos de licores sean numerados; juzga que los llamados puestos de concesión son la puerta de escape de la ley; que cualquier persona puede, con pretexto de establecerse con un restaurant ó hotel, tener su venta de licores y vender estos en día domingo, con perjuicio de los comerciantes que pagan sus patentes. Dice que el artículo III es la base primordial de esta ley.

Gutiérrez T.—Si le niegan el voto a ese artículo, tienen que negárselo a toda la ley, pues en el caso de que se trate de moralizar, tienen que cerrar todas las cantinas ya sean de establecimientos públicos ó de clubs; pero no es posible suponer que se vaya a prohibir a un hombre de sociedad que se tome un trago, eso no es posible. La ley tiende a corregir los vicios. Aboga porque no se dé la ley, por cuanto es inútil, porque si se tiende a que el vicio no se extienda y no tenga satisfacción los domingos, los campesinos vendrán el lunes y ese día se socan. (Grandes risas en las barras.)

Puesta en votación la moción fué desechada.

En votación el artículo fue desechado. (Mostradas de júbilo y aprobación en las barras.) Pacheco.—Dice que desechado el artículo III, no hay ley; no hay más, pues, que discurrir. Pérez Z.—Cree que el rechazo del artículo III no daña toda la ley; que no lo considera el como más importante.

Pacheco.—Hace moción para que el artículo tercero se lea así: los puestos para la venta de licores al menudeo se adquirieran en virtud de remate público. Se suspende la sesión por cinco minutos. Reanudada. Pacheco.—Retira su moción referente al artículo III para dar preferencia a otra moción de don Manuel Coto.

Fué puesta en discusión la moción del señor Coto Fernández para que las ventas de licores al menudeo sólo se obtengan por remate público, y los clubs, restaurants y hoteles que se establezcan puedan tener su cantina. Pérez Zeledón.—No dará su voto a la moción de Coto porque reviva el artículo que se rechazó para sentar la práctica de los establecimientos de número. Opina que si no se ha hecho la venta de los establecimientos de licores se haga numerándolos é igualando la taquilla, el hotel, la cantina, etc., como en Nueva York. No se ha probado que los puestos de licores estén agotados, por lo cual cree sea impropio agotados la moción.

Fárron. Lo que ve aquí es que se trata de hacer esta ley tan odiosa, que por su odiosidad cae. Duda mucho de lo que dicen los almanaqueos, los cuales no dicen cómo rematan las cantinas en New York. Entre algunos de nosotros existe la manía de querer imitar todo lo grande. En los Estados Unidos ha muerto un crecido número de individuos por accidentes ferroviarios, y sería muy bonito que nosotros imitáramos esos accidentes. Si los que hicieron esta ley consignaron estos artículos es porque han visto las necesidades relativas de nuestra sociedad. Le importa poco que se venda o no el licor; que se fabrique o no se fabrique, le importa poco, él no bebe. La muerte de la ley se consiguió al desear el artículo III. Tratar de que los hoteles y clubs saquen patente es dar lugar a que se conviertan en verdaderas can-

nas. La mente de la ley es para que esos establecimientos sólo sirvan licor a sus clientes. Está por que se prohibiera la venta, en absoluto, de licor y que el gobierno sacrificara esta renta, pero entonces vendría el contrabando y en lugar de moralidad ganaríamos en alcoholismo.

Fué aprobada la moción del diputado señor Coto Fernández.

Artículo IV. 1.—Es club ó casino la sociedad de personas que se reúnen en una casa sostenida a sus expensas, mediante el pago de cuotas, para fines de honesto entretenimiento.

2.—Es hotel el establecimiento destinado a servir comida y dar alojamiento y quienes lo soliciten y que, teniendo un comedor público, mantengan por lo menos seis cuartos amueblados para vivienda de pensionistas ó transeúntes.

3. Es restaurant la casa que, teniendo cocina y comedor montados para servicio público, sirve real y efectivamente de comer a quienes a ella acudan con tal objeto.

4. Es casa de huéspedes la que da de comer por pensiones semanales ó mensuales.

5. Es hostería el restaurant que sirve de comer a precios menores de cincuenta céntimos por tiempo.

Apróbadlo. Mayorga R.—Manifiesta que los hoteles y cantinas no pueden tener más que cantinas de licores extranjeros, por cuanto es imposible que sólo esos licores se sirvan allí, por lo cual dará su voto a la moción del diputado Coto.

Pérez Zeledón.—Desde el momento en que los clubs y hoteles sólo expendan licores extranjeros, la ley trata de favorecer a una clase privilegiada. Lo que él quiere es que las leyes sean iguales para todos.

Casoria.—Está porque se establezca el respeto a la ley y a la autoridad; que no porque cualquiera desee tener taquilla, sin pagar el derecho respectivo, establezca un hotel; no, pues si es así, que se sujete a lo que otros están sujetos haciéndose, como es natural, la clasificación entre los distintos puestos de licores.

Pinto.—Lo que cree es que el artículo 3º ha sido atacado porque no se desea. Le parece que para armonizar la ley con las tendencias de la cámara, sería bueno hacer una diferencia de las patentes entre las que tiene de los establecimientos públicos y hoteles. Esa diferencia no tendría nada de extraordinario, como no lo tiene la división de licores del país y licores extranjeros, pero eso sí, siempre deberían sacarse a remate público, para evitar favoritismo.

Coto.—Nada pensaba hablar acerca de esta ley, porque no cree que con ella se alcance la moralidad que se pretende. Quisiera que en ningún establecimiento se vendieran licores. Hizo la moción, porque es partidario de que en San José haya el mayor número de hoteles posible, pues esto dice mucho en pro de la importancia de una población. Sin cantina nadie establecerá hotel alguno. No tiene interés en que aprueben su moción, lo hizo porque así se le ocurrió.

Trejos.—Dice que en esta materia él es extremista; pero que como no tiene bastante conocimiento del asunto, hace moción para que se postergue la discusión.

En discusión la moción.

Pinto.—Nunca cumplimos con ningún asunto desde que en la cámara se puso de moda hacer moción para suspender sesiones. La moción está casi votada y por lo tanto no debe suspenderse sin someterla a la aprobación de la cámara.

Puesta de nuevo en votación fué aprobada la moción del señor Coto y desechada la del señor Trejos.

Artículo V. 1.—La venta al por mayor de licores extranjeros, solamente podrá hacerse por almacenes patentados.

2.—El almacén que vendiere licores al menudeo, incurrirá, por cada vez, en una multa de cincuenta colones.

En discusión el artículo 5º, hizo uso de la palabra Rivera en estos términos: En el inciso 2º se prohíbe expender una cantidad mayor de dos litros, es decir, no se podrá vender una docena de cervezas. En las provincias las fiestas de familia se hacen los domingos, y según el artículo citado no se podrá conseguir ninguna bebida en esos días. Le parece que es muy dura esa disposición.

Coto F.—Pide la palabra para hacer una réplica a la comisión que conoció del asunto, dice que quiere decir eso de venta al por mayor de licores extranjeros? Rivera.—Contestando al señor Pinto, dice que desde el momento en que la ley establece la venta de licores al por mayor y menor, los almacenes tienen que adquirir una patente especial para la venta. Coto F.—Se encuentra en la dificultad de que la ley no dice cómo se adquieren las patentes al por mayor. Rivera.—Cree que la municipalidad respectiva hará la clasificación del impuesto que deba pagar cada venta de licores, según su categoría. Gutiérrez.—Con ese artículo él cree lo que va a suceder: que se suprimirá. Lo que la ley quiere es que no se venda por copas. En las provincias los comerciantes no son importadores, sino

que venden surtiéndose de otros establecimientos de la capital. Pero como está el artículo le parece inútil. Lo que sí cree es que los establecimientos al por mayor, no hacen competencia a los del menudeo.

Trejos.—Hace moción para que los almacenes patentados sólo puedan vender licores al por mayor.

Pinto.—Cree que con la moción de Trejos queda lo mismo la ley, porque sustancialmente no cambia el artículo.

Hace la objeción de que en ninguna venta al detalle se podrán comprar cantidades limitadas de licores. La teoría que se trata de sentar no hace más que restringir el comercio.

A las 4 y 50 terminó la sesión.

CRONICA

El distinguido hombre público don Tobías Zúñiga Castro, ha mejorado completamente de sus males. PATRIA celebra con entusiasmo el feliz suceso.

Nos anticipamos en deseárselos una eterna luna de miel, a los que van a ser esposos en Cartago, don Gonzalo Figueroa y la hermosa rubia Clotilde Jiménez.

Don Liberato Gutiérrez Arias vendió su establecimiento de pulpería y el billar a don José María Arias.

Va regresó de su viaje por el exterior el licenciado don Manuel Echeverría Aguilar. Le presentamos saludo de bien venido.

Enfermo se halla nuestro colega don Leonidas Briceño. Esperamos que sus males sean pasajeros.

Uniformes. Nos informan que para el año entrante se eliminarán los uniformes de el Liceo de Costa Rica. Ojalá que así sea y que se haga lo mismo en el Colegio de Señoritas.

Municipalidad de Desamparados PROPIETARIOS Juan Monge G. Cletista Florencio Castro Zúñiguista Indalecio Fallas Fernandista SUPLENTE

Juan E. Gamba Cletista Nicolás Alfaro Zúñiguista Alvaro Monge SINDICO Ricardo Bonilla Cletista

Vapores. Mañana arribará a Puerto Limón el vapor Imperator de New Orleans, vía Bluefields y sale el mismo día con el rumbo que trajo.

Los exámenes de matemáticas, IV año y V año de castellano del Colegio Superior de Señoritas dieron excelente promedio. Felicitamos a los profesores señores don Salomón Castro y García Monge.

Balljas. Hace falta que se obligue a los que recojen la correspondencia de los buzones de las calles a portar su ballja, pues hemos visto a uno, que las porta en la mano, caérsele algunas por tres veces. Sabemos que hay balljars y que se ha dado orden de llevarlas a los carteros; lo que falta es que se haga cumplir lo ordenado ó sino, de nada sirven esos buzones, pues no hay confianza en el servicio.

Ventas. Don Tobías Valverde Soto vendió su establecimiento de comercio de San Mateo y el del Higuillo.

El colegio de abogados se reunirá en asamblea general el 20 de este mes, á efecto de nombrar la directiva que funcionará en el año próximo.

Circo. El conocido circo "Aguila Milanesa" se encuentra nuevamente en Heredia, donde dará una nueva serie de representaciones. Después vendrá á esta capital.

El turno á beneficio de la Soledad, verificado el domingo anterior, produjo C. 1,343; y como han quedado algunos objetos se continuará el turno el domingo próximo. La víspera se expendió tamales y trago con marimba.

Para las señoritas maestras Adelia Corrales y Aquilina Retana, van nuestras sinceras felicitaciones por el magnífico promedio obtenido en los exámenes de sus grados, de la escuela de párvulos N.º 3.

La niña Lidia Valverde se halla enferma. Esperamos que sea leve su dolencia.

La señorita Mercedes Lem, sacó satisfactoriamente los exámenes de su grado en la escuela de párvulos N.º 1.

El licenciado don Luis Anderson y su esposa doña Luisa Montealegre, han recibido el primer fruto de su amor. Les felicitamos por tan significativo acontecimiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á la bella é inteligente señorita Nicida Orozco, quien abandona la ciudad de Cartago con el objeto de pasar una corta temporada en esta capital.

Le deseamos muy grata estada y que las brisas capitolinas le sean provechosas.

Equivocadamente dijimos que el doctor Porta fijaría su residencia aquí, pero firmemente hemos sabido que sólo permanecerá unos días.

Biblioteca. Lectores: 4 periódicos 24, á obras 19, total 43. Nacionales 40 y extranjeros 3. A obras literarias, 15; á

jurídicas 1, á pedagógicas 3, á históricas 3 y á agrícolas 1. Nacionalidades: Mexicanos 1, Nicaragüenses 1, Italianos 1.

Programa de la música que se tocará en la retreta de esta noche.

1.ª Obertura. "Poeta y Aldeano" Suppé.

2.ª Fantasia. "Tannhäuser". Opera. R. Wagner.

3.ª Fantasia. "Atila". Opera. Verdi.

4.ª Polka. "Cascatelle". L. Reynaud.

San José, 14 de diciembre de 1906.

El Director, ALFREDO MORALES F.

Fotografías. El excursionista español señor Juliá, tomó varias vistas del museo episcopal. En ellas aparece lo más importante y digno de ser visto. Suponemos que esas vistas sean tomadas para ilustrar el libro que actualmente prepara sobre Costa Rica. El señor Juliá merece nuestra felicitación por el excelente resultado de sus trabajos.

De temporada salió la familia Segreda Solera.

De Grecia vinieron don Francisco Arias Fernández y don Manuel Bolaños A.

Examen. Felicitamos á la maestra señorita Josefina Sánchez, por el brillante examen de la clase que tiene á su cargo en la escuela de párvulos.

También otro bonito examen rindió en Alajuela la inteligente normalista señorita Isabel Alfaro, por lo cual la felicitamos cordialmente.

A Francisco Ramírez Cervantes, que hurtó un reloj á un señor Chaverri, vecino de Las Cañas, se le impuso en la Agencia 1.ª de Policía C. 50-00 de multa descontables en arresto por no tener dinero con que pagarlo.

Correo. 22 paquetes postales de Alemania. Viernes, correo para Antillas, México, Europa y Estados Unidos, vía New Orleans.

En el Liceo de Costa Rica, se dice que hay muchos alumnos reprobados y que seguirán reprobando más. Parece que los futuros bachilleres están muy preocupados y temen algún fracaso.

Ultima hora

Municipalidad de este cantón

Sesión extraordinaria de anoche

Importante acordado

I.—Aprobar, con algunas modificaciones, los términos de la concesión hecha á don Julio Esquivel y don Joaquín Ruiz para colocar postes de anuncios en las calles.

II.—Pedir al doctor don Carlos Durán un presupuesto, de acuerdo con el ingeniero municipal, de la cloaca que desea construir desde su casa al río Tórris.

III.—Que de los fondos del distrito se gasten trescientos treinta colones en la mejora del matadero de San Pedro del Mojón.

IV.—Que se proceda á hacer lo necesario para la apertura de un camino, solicitado por los vecinos de San Sebastián para llegar al río Tiribí.

V.—Que se den á los barrios de San Juan y San Vicente, de las aguas del río Macho, setenta litros por segundo, en vez de cuarenta, si ambos vecindarios se ponen de acuerdo respecto del aprovechamiento.

VI.—Que de los fondos del distrito de San Juan se pague un guardián de aguas (cuarenta colones mensuales) por cuatro meses (enero, febrero, marzo y abril próximos), después se nombrará el empleado.

VII.—Que se hagan unos caños frente á la casa de don Anastasio Alfaro.

Avisos de actualidad

Vendo Una buena casa situada á 150 varas a sur del Parque Central

OFICINA. JOAQUÍN LLINAS. 15 veces. San José, Diciembre de 1906.

Barco parado no gana flete

Se busca un finca en arrendamiento á pagar por anualidades cumplidas.

Dirigirse á don Pedro Calderón Navarro. Diciembre de 1906.

DOCTOR F. E. FONSECA

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m., de 1 á 5 p. m.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida.

Agente Leonardo Martínez. San José. Calle 3a. Sur.

Confitero

Se solicita uno con buenas referencias. En esta oficina informarán

15 v.

Vendo la casa y solar que ocupa Mr. Scott en el Parque de Moravia. Dic 5.

Walter C. Riotte

Carmona & Artavia

HIGINIO CARMONA EMILIO ARTAVIA

Continúan sus negocios de zapatería en el local que ocupaba don Miguel Valenzuela, Calle Central Sur, frente á la Botica del Comercio, donde están á la disposición de sus clientes con un variado surtido de calzado.

Órdenes que vengan acompañadas del importe, se sirven libres de porte.

Dirección de correo: Apartado 179.

AVISO

A todos los dueños de comisaratos de la línea de Limón que me hago cargo de surtirlos de lo que necesiten de mercaderías y de toda comisión que se me encargue.

Dirección: Avenida 12, frente al Parque de la Dolorosa.

JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ C.

10—m.

¿Hernias--Quebraduras?

Los médicos más notables de EUROPA y AMÉRICA recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del Parete Alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la Curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada y la frescura no deja inflamar.

LA HERNIA



así como lo permite la salida, es elástica y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos más rudos y pesados, así como montar á caballo y de presión fija constante, es invisible debajo del vestido y cómodo.

HERNIADOS;

Dejad los pésimos bragueros de resortes que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo.

Se mandan tratamientos por correo; pidan nota de precios y catálogo. El DOCTOR PORTA dará consultas gratis de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Mi permanencia será hasta el 30 de enero próximo.

La Alhambra

Este acreditado almacén acaba de recibir, y ofrece para lo sucesivo sin interrupción alguna,

AZUCAR DEL PAIS,

de 1a. y 2a. clase, y los famosos

Cigarrillos SUSINI, ELEGANTES

los más solicitados hoy, por

la finura de su bouquet.

Gran

regenerador del cabello

"RHUM QUINA" DEL DOCTOR GERMAIN Loción muy agradable y el mejor remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello.

Se vende en la Barbería Española. A un colón el frasco. MARCA REGISTRADA.

BAZAR DEL MERCADO

—DE—

José Esquivel 2 2 2

Acaba de recibir un inmenso surtido de gasas y casimires, pañolones, rebosos, chales de seda, sombreros de pita de toda clase, sacos para café en pergamino y oro, muñecas y juguetes para Noche Buena, y gran variedad de artículos para los estrenos de diciembre.

TODO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Cervecería

DE

Richmond

Arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor CERVEZA BLANCA SENCILLA, tan cristalina y pura como las importadas, libre de antisépticos nocivos, de Saccharomyces Cerevisia activa, gelatina, ácido tartárico, etc., por consiguiente no puede causar dolor de estómago ni diarrea. Contiene sólo el 4 1/2 0/0 de alcohol. Nuestras cervezas se despachan esterilizadas (cocidas después de embotelladas) y como están completamente fermentadas, convienen á aquellas personas de estómago débil. En cuanto á nuestros refrescos gaseosos, éstos se embotellan con tapones de corcho, por consiguiente no hay contaminación metálica posible. San José, 4 de setiembre de 1906.

Juan J. Araya

AGREMENSOR

Calle 10a N.º No. 266.

Tip. PATRIA

CAL DE CONCHA

El que suscribe vende cal, ofreciendo peso, clase y precios sin competencia. Dirijirse por correo ó telégrafo á Desamparados.

Noviembre 19 de 1906.

INDALECIO FALLAS.

Sifilicida y Lepricida del Dr. Frau de la Haban

MERCED N. 42

Se garantiza la curación de la "sífilis," por inveterada que ésta sea, "úlceras," "hinchazones" y "descomposición" de la sangre, por un tratamiento especial y único, para cada una de estas enfermedades. Esos tratamientos son puramente vegetales.

Informará en ésta su representante don Ramón Bellart Vives, apartado de Correo N° 170.—San José.

Depósito: en la Botica de París.

JABONERIA "CANOSSA"

Marca registrada "La Balanza"

Los mejores jabones amarillo, barcino, blanco, negro y rosado desinfectante. Cortes especiales para las provincias. De venta en los principales establecimientos. Pedidos á A. Canossa ó al administrador.

J. GIL MAVORGA

JARDINERIA. JARDINERIA. EL PORVENIR

LA SABANA

QUINTO BRAGHIROLY

Se hacen trabajos artísticos á precios sin competencia. En las fiestas elegantes la Jardinería "El Porvenir" es la que llama la atención por su arte exquisito.

VINO DE ZARZAPARRILLA

AL YODURO DE POTASA del Dr. FRANC

Un excelente y poderoso

DEPURATIVO DE LA SANGRE

útil en las Enfermedades de la Piel, como

Eczema, Bubas, Diviesos, Ronchas, Sarpullido, Abscesos, Herpes, Manchas,

y otras muchas enfermedades cuyo origen reconoce por causa la impureza de la sangre.

Es de un valor inestimable en la Escrófula y Reumatismo Crónico. Restaura las fuerzas y tonifica el Sistema cuando debilitado por la enfermedad.

De venta en la BOTICA FRANCESA.

LUIS KRUSE

AGENCIAS

SAN JOSÉ—LIMÓN

Oficina en San José: Avenida Central Este, y Calle 3ª Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad.

TELEFONO N° 131—APARTADO N° 509

—Aduana Principal—Teléfono N° 130—

ULTIMAS NOVEDADES!!!

La segunda remesa de calzado extranjero ya llegó á la Zapatería Española y se pondrá á la venta el sábado próximo.

Los últimos modelos, las formas más elegantes.

Fijese usted en la ventana donde estará expuesto desde hoy.

Precios de situación.

FUNERARIA

La venta de ataúdes de Enrique Azofeifa, situada en la calle novena Sur, contigua á la Plaza de Ganado, se propone garantizar á su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuenta con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone á la vista pública sus precios que por lo bajos no admiten competencia.

ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 á colones 100. Ataúdes charolados de colones 30 á colones 80. Ataúdes forrados de negro de colones 6 á colones 16. Ataúdes blancos de 1.50 colones á 25 colones. Servicio de candelabros y mesa gratis. Estos serán precios fijos y al contado. Servicio á toda hora. Además de lo concerniente á funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería. San José, noviembre 7 de 1906.

ERNESTO MARTIN

ABOGADO y NOTARIO

OFICINA: frente al costado Este del Banco de Costa Rica San José, agosto de 1906.

Ingeniero Mateo Albertazzi,

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

y Constantino Albertazzi, Contratista.

Se hacen cargo de toda clase de trabajos de construcción. frecon ad emao piedra blarada para aceras, gradas, mauseleos. Todo á precios muy baratos. Proyectos y preventivos. Consultas profesionales. En esta oficina se reciben órdenes.

LA EDUCACION

Librería y Papelería de MANUEL V. BLANCO

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de Artículos de Escritorio, Útiles Escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, etc., etc.

¡¡OJO!! Ya llegó el Cuaderno de Escritura Vertical, por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

TÓMESE NOTA

Un comerciante sin un buen reloj no puede tener éxito en los negocios; para remediar esta falta acúdase á la RELOJERIA de

GREGORIO SOTO

Cervecería



Best Stout Porter

LAGER BEER BLANCA Cerveza Negra Nueva Española

RESTAURANTE MONLOUIS

—FRENTEALACASA DE DON FEDERICO TINOCO—

contiguo á Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica.

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas, atiende órdenes á domicilio, se hace cargo de banquetes, PICNICOS y cafés. Cenas todas las noches—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA"

PREMIADA CON:

GRAND PRIX

Exposcion St. Louis, 1904

Venta Anual: 30,000,000 Botellas.

Embotellada solamente con su propio gas natural y unicamente en el Manantial Apollinaris, Neuenahr, Alemania

La Lima

Entre San Jose y Cartago

Vende mi finca "La Lima" situada á 15 minutos de Cartago y distante de más de 16 manzanas. Tienen en los bajos propio para café y caña y en los altos para caña y papa. Tienen 800 manzanas de montaña. Puedo vender toda la finca ó por lotes. Los vecinos de "Unión" tienen hoy oportunidad de hacerse un bien por que les provee de leña y de cereales. Entenderse los domingos y lunes en Cartago con 1 mes. ZACARIAS GARCIA

En la Carpintería

de Enrique Roig

10 varas al Oeste del Mercado

Se hace toda clase de trabajos de tapicería y colchojería á gusto del consumidor pues cuenta con operarios venidos expresamente. Precios más baratos que nadie

VENDO

en Santa Ana una finca con casa, manzana y media de caña y el resto para agricultura. El todo tiene 42 manzanas. Valor C. 3,200. Entenderse con Domingo Montoya R., barbería Siglo XX., San José.

Aviso importante

A LA LIBRERIA DE J. J. A. MONTERO

Se ha enriquecido con un nuevo surtido de mercaderías, tales como: el afamado papel de música, español; libros en blanco, papel para cartas; E. Gaustier; anatomía y filosofía; recrey ciones infantiles, colección de juegos para niños; manual de esgrima; vegetales que curane e vegetales que matan; ortografía y ortología por Marroquina; gramática práctica por Icaza, Niem de Bello anotada por Cuervo, Amado Nervo; Perlas Negras, Poesías. Campano ilustrado, diccionario castellano; Julius Simón; manual de filosofía, Corvantes; Don Quijote; Le Sage, Gil Blas; Mesa y Leopardi, historia de América, 2 tomos.

Precios sin competencia

CONTIGUA AL IMPERIAL HOTEL

JESUS PRADA

San José, Avenida 12 Este

Fabricante de mandolinas, guitarras y bandurrias. Especialidad en instrumentos de conciertos.

Un buen negocio

Vendo dos fincas situadas en el barrio de Juallamas, distrito de Esparita, cantón único de comarca de Parararas. Contiene la primera de cuarenta y tres manzanas ó sea treinta hectáreas, cinco áreas, veintidós centáreas y veintiocho decímetros cuadrados, de terreno cultivado de potrero gingibrillo, siete manzanas; veintitres y media manzanas de repasto; doce manzanas de plátano; media manzana de caña, y diez manzanas de milpear. Dos casas, una para vivir y otra para troje y setenta cabezas de ganado de orde.

La segunda finca consta de treinta manzanas ó sean veinte hectáreas, noventa y seis áreas sesenta y ocho centáreas y ochenta decímetros cuadrados, de terreno cultivado de repastos quince manzanas; y quince manzanas de la montaña, separada ésta de la primera finca por el camino de las salinas. Pido por todo, ocho mil colones

El que quiera tratar me encontrará en mi casa, en la primera finca.

Esparita, Octubre 10, de 1906.

GREGORIO SOSA

Napoleón Fernández y Héctor Guevara S.

Oftrecen al público sus servicios en los siguientes ramos: Servicio de funerales, impresión, rotulación y circulación de toda clase de invitaciones, cobros de cuentas y agencias de periódicos.

Dirección: Administración de PATRIA.

Teléfono 44.

Castilla de Correo 464.

San José de Costa Rica.

ZAPATERIA ARTAVIA

"La Democracia"

Propietario: E. Lamieq.

Rebaja de precios!!!

Calzado cosido de C. 10, á 9.50

" clavado ,, 7 ,, 6.50

" elástico ,, 5.50, 5.00

cuidir al despacho.—Avenida Central, 50 varas del mercado.—San José

PIERRE LAMICO

LA BARCELONA

Gran establecimiento de abarrotes, valpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente. Depósito de los afamados "on" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Ocahí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones. NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS

¡ LEAN ESTO !

En la calle del Mercado de Ganado, en la hermosa casa de alto de don Pablo Strasburger, está mi taller de HOJALATERIA, FONTANERIA y PINTURA. Toda obra será allí hecha con esmero y prontitud, por grande y difícil que sea; se emplean buenos materiales.

Me hago cargo del arreglo de acorderones, paraguas, planchas de vapor ó infinidad de objetos, sean ó no del ramo.

Estoy dispuesto á dajar siempre complacidos á mis favorecedores.

RAFAEL VALERIN (a) LITO.

Cartago, 2 de noviembre de 1906.

FACIL

de tomar, porque es dulce, limpia, pura y agradable al paladar

FACIL

de digerir porque contiene Guayacol é Hipofosfitos, Guayacol previene fermentación y aumenta el flujo de jugos gástricos pancreáticos.

FACIL

de asimilar, porque como es altamente nutritiva y facilmente digerida, se convierte prontamente en sangre y pasa á recuperar los órganos atenuados y gastados tisús del cuerpo. Estos esenciales hacen

Ozomulsion

Marca de Fabrica.

la emulsión científica de Aceite de Hígado de Bacalao, mas valiosa que jamás se há preparado. Es un rico liquido alimento tónico, poderoso como nutriente, y reconstituyente de hueso y tisús, Entra directamente en la sangre y dá resultado inmediato. Forma buena sangre saludable más pronto que cualquier otro remedio. Nutre y refresca y recobra las gastadas energías. Da al paciente una sensación de liviandad y bienestar. Evita la fatiga, el cansancio y melancolía.

Es la Clase que recomiendan los Médicos

Resfríos, todas las Afecciones pulmonares; Anemia, Debilidad, Falta de Carnes y todas las enfermedades que afectan al sistema circulatorio.